

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2017.

JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista al término de la sesión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Diputado, buenas tardes, a mí me gustaría preguntarle su opinión respecto a lo dicho por el secretario de Gobernación en la mañana que calificó de criminal que se haga uso político de la desgracia por el sismo, luego de que el presidente Peña Nieto apareció con un chaleco del Partido Verde Ecologista de México, durante un evento de revisión de los afectados por el sismo.

RESPUESTA.- Nosotros estábamos en la sesión, no he visto ni la primera escena que me describe usted ni la segunda.

PREGUNTA.- Pero ¿si es válido que se use políticamente esta tragedia para que se luzca algún partido político?

RESPUESTA.- Absolutamente, están particularmente los apoyos en materia de tragedias de este tipo perfectamente tipificados, unos llegan a través de la Cruz Roja, otros se distribuyen directamente por el Ejército, otros se distribuyen a través de gobiernos estatales y tienen muchísimos controles de transparencia.

PREGUNTA.- Diputado, ¿Qué responde a la fracción parlamentaria del PAN que por la mañana señalaba, ellos lo llamaban así, maniobra del PRI con el Partido Verde para ocupar un lugar en la presidencia de la Mesa Directiva, y que regresaran los diputados que en algún momento del Partido Verde, más bien, del PRI, abandonaron las filas del partido para irse al Partido Verde?

RESPUESTA.- Me parece que se trata de un recurso político y yo creo que el PAN ha hecho uso, en otras ocasiones, de recursos políticos también, así que no creo que tengan que asombrarse de algo.

PREGUNTA.- ¿Es válido entonces, diputado?

RESPUESTA.- Independientemente si es válido o no, se trata de dos partidos aliados, de dos partidos que están yendo juntos, así como hay bloques y creo que en este caso está perfectamente claro que se trata de un arreglo entre dos fracciones que son aliadas.

PREGUNTA.- Diputado, ¿usted haría un llamado con el tema de los recursos para los afectados por el sismo para que se evite caer en proselitismo?

RESPUESTA.- Yo hago un llamado a cumplir la ley, y la ley es muy clara, los recursos estos y todos los de programas sociales, además, están absolutamente fuera de cualquier otra finalidad que no sea específicamente de ayuda a la población. De ninguna manera deben servir para otra cosa.

PREGUNTA.- Diputado, en el Senado aprobaron una aportación de dos días de dieta, ¿no se quedaron cortos en la Cámara de Diputados?

RESPUESTA.- Aquí se quedó en que cada quien iba a aportar, por lo menos un día, como pudieron ustedes ver, en el caso del PRI, por ejemplo, son 8 millones de pesos, en total que suman más o menos unos 20 mil pesos por cada diputado. Hay diputados que están ofreciendo una dieta completa, es decir, un mes de salario, creo que será una aportación generosa la de la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- Diputado, ¿Qué opinión le merecería esta iniciativa que está redes sociales para que los partidos políticos y el INE pudieran designar parte de lo que son sus financiamientos para apoyar a los damnificados?

RESPUESTA.- Yo creo que debería analizarse. Hay momentos en que la ayuda va a tener que ser de todos, y creo que los partidos se verían muy bien si se suman a esta petición; por lo menos al no hacer uso de esas prerrogativas dejan un poco más de solvencia en el gobierno federal y si, además, hacen específico su deseo de que sea transferido esto en apoyo a los damnificados, seguramente será posible.

Independientemente como esté el presupuesto o de que el INE tenga que hacer los arreglos necesarios.

PREGUNTA.- ¿Qué porcentaje sería válido?

RESPUESTA.- Yo no me atrevería a recomendarlo, yo creo que aquí la iniciativa, entiendo ciudadana, está proponiendo que los partidos sean sensibles a que en esta época donde se van a requerir millonarios recursos, pues es preferible invertir millonarios recursos en rescatar las necesidades de una población damnificada, que en hacer campañas políticas.

PREGUNTA.- ¿Pero entonces la ley permitiría hacer este tipo de donaciones?

RESPUESTA.- Directamente no, es decir, no basta con que lo digan los partidos políticos, pero es perfectamente posible si hay un acuerdo entre partidos políticos, INE, Secretaría de Hacienda e incluso, de ser necesario, el Congreso.

PREGUNTA.- Una última pregunta respecto a esto ¿Quedaría a la sensibilidad de cada institución política?

RESPUESTA.- Hoy tendría que ser así, porque lo dispuesto es que a ellos les corresponden estas prerrogativas. Pero demostremos ejemplos de cómo se hacen bien las cosas: en el Estado de México las prerrogativas eran del doble de lo que gastaron efectivamente los partidos, se pusieron de acuerdo y dijeron: “no vamos a gastar más que el 50 por ciento”, y lo hicieron; entonces, creo que es perfectamente posible que los partidos promuevan este tipo de acuerdos.

PREGUNTA.- Diputado, sobre estas irregularidades que detectó la Secretaría de la Función Pública en la construcción de este Paso Exprés, y por ello hay irregularidades o advierte de irregularidades que ocasionaron el socavón en esta obra ¿Qué opinión le merece? ¿Debe continuar más exhaustiva esta investigación?

RESPUESTA.- La investigación ya la hizo la Secretaría de la Función Pública; emitió una resolución, le corresponde ahora a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes dar su opinión, y dar los elementos necesarios para desmentir o anular las observaciones que la

Secretaría de la Función Pública está haciendo sobre puntos concretos.

¿Qué hay que celebrar? Primero, la celeridad de la actuación de la Función Pública, y esperaríamos que con la misma celeridad respondiera Comunicaciones y Transportes, y rápidamente llegáramos a una conclusión final.

Gracias.

-- ooOoo --